

## Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución H. Consejo Directivo

Número:

**Referencia:** EX-2023-00289821- -UNC-ME#FCE

11<sup>a</sup> Ord.

#### VISTO:

El pedido efectuado por la Dirección del Departamento de Administración y Tecnologías de Administración para la provisión por concurso de un (1) cargo de Profesor/a Asistente (DS) con asignación principal a Gestión Bancaria y Mercados Financieros;

#### Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por la Ordenanza HCD Nº 323/1988 de la Facultad de Ciencias Económicas, respecto a la realización de concursos para la designación de Profesores/as Auxiliares en sus distintas categorías;

Que se incorpora la nómina de Profesores/as que integrarán el Jurado del Concurso y los nombres de Observadores Titulares y Suplentes en representación de Estudiantes, de acuerdo al Art. 2° de la Ordenanza N° 341;

Que la Secretaría de Administración informa la disponibilidad presupuestaria;

Que la misma cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el día 31 de julio del corriente; por ello,

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS R E S U E L V E:

- Art. 1°.- Aprobar el llamado a concurso en un todo de acuerdo a los Artículos 8º y 10º de la Ordenanza HCD Nº 323/1988, propuesto por el Departamento de Administración y Tecnologías de Administración, para cubrir el cargo y con las especificaciones establecidas en el anexo de la presente Resolución.
- Art. 2°.- Designar el Jurado que entenderá en este concurso y que se consigna en el anexo.
- Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A SIETE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS